## **Enunciado Trabajo Final DSSD 2015**

## Proceso de gestión del Artículo de Revista Científica

El grupo de investigación GI confecciona artículos de revista derivados de sus proyectos de Investigación. Estos artículos siguen un proceso para su elaboración y publicación que debe ser modelado y gestionado.

GI está compuesto por distintas categorías de investigadores: los Directores, que se encargan de tomar las decisiones generales respecto del grupo, Investigadores, encargados de desarrollar los documentos que luego se publicarán en revistas con orientación científica y Pasantes, dedicados a realizar las tareas de investigación. Un ejemplo del organigrama del grupo podría ser el siguiente:



Para la creación de un artículo de revista, un Investigador determina el objetivo del proyecto de investigación, la cantidad y los participantes del mismo (que pueden ser un número indeterminado de Pasantes, el Investigador creador del proyecto y el Director del grupo). A continuación se realizan los experimentos relativos al proyecto y los pasantes son los encargados de registrar los datos obtenidos. Una vez registrada la totalidad de los datos de los experimentos, el Investigador los comprobará debidamente y en función del resultado obtenido solicitará la corrección de estos datos a los Pasantes (datos rechazados), o completará los datos requeridos para confeccionar el artículo de revista: resumen del artículo y palabras clave (datos aceptados).

Toda la información registrada anteriormente es enviada a una persona encargada de realizar la revisión correspondiente (el Revisor es una persona dentro del grupo -Investigador o Director- que verificará toda la información relativa al artículo), y en el caso de aprobarlo solicitará a un agente externo las revistas más relacionadas con el tema a tratar de acuerdo a las palabras claves asignadas por el Investigador. En caso que el Revisor rechace la información proporcionada por el Investigador; se deberá modificar el resumen y palabras claves para realizar la revisión nuevamente.

Cuando el Revisor aprueba el proyecto, con sus datos, resumen y palabras clave, el Director recibirá esta información y solicitará a una de las revistas sugeridas la publicación del artículo; facilitando el objetivo del proyecto, participantes, resumen y palabras clave, y obteniendo de la revista la aprobación para la publicación, o denegación. En caso de obtener una respuesta negativa, el Director volverá a buscar una revista entre las sugeridas para publicar el artículo y, al obtener una respuesta afirmativa, esta será comunicada tanto al Director como al Investigador encargado del artículo.

Cuando el artículo es aprobado para su publicación, se registran los datos del artículo en una base de datos destinada a tal fin, y serán consultados por el Director en otro proceso.